

C. DIEGO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600218522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Noviembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito de favor, me sea proporcionado el manual o reglamento del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), así como sus formatos aplicables y en su caso, los Procedimientos Administrativos de Ejecución que fueron iniciados (aunque no se encuentren concluidos a la fecha) en los años 2021 y el el presente 2022. Lo anterior, para efectos académicos." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Tesorería Municipal.

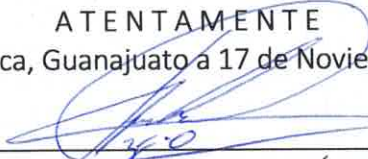
En el Municipio de Salamanca, en los años 2021 y 2022, no se ha iniciado ningún Procedimiento Administrativo de Ejecución, solo se ha realizado visitas domiciliadas para invitar al ciudadano a ponerse al corriente en el impuesto predial, dentro de la invitación se les hace mención de la facultad otorgada por la Ley a la Tesorería Municipal para dar inicio al procedimiento antes mencionado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 17 de Noviembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

